FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arce	Torres	Jhoany Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 14798343	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 14798343 D.M. 19

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 11 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 28C 11 47 PISO 1 EL BOSQUE

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

TELÉFONO 3173298001 EMAIL jhoarce@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X			12	2010	0197
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	10	2020	1175424-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA EMTULUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	06	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
2255217												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION ,	AREA DE TECNICA	CARRERA 26 24 8

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE TULUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	07	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
2339300												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
115 - COORDINADORA LOCAL	GESTION DEL RIESGO DE DESAST	CALLE 25 25 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE TULUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	05	Año	2023
3173298001												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE GESTION	CONTRATISTA	CALLE 25 25 04

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173298001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339727	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 BIS 25 04 NORTE BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* Carrera 25 No. 25-04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 25N 25 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DEL RIESGO - GOBIERNO						*DIRECCIÓN* Carrera 25 No. 25-04					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* Carrera 25 No. 25-04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOVIERNO, CONVIV					*DIRECCIÓN* CALLE 25N 25 04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 25 04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 25 04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 25 04						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DEL RIESGO - GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 26N 24 08					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2242222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OPERATIVO	*DEPENDENCIA* OPERATIVIDAD						*DIRECCIÓN* Calle 24 Carrera 28 esquina					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tulua Enero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14798343**

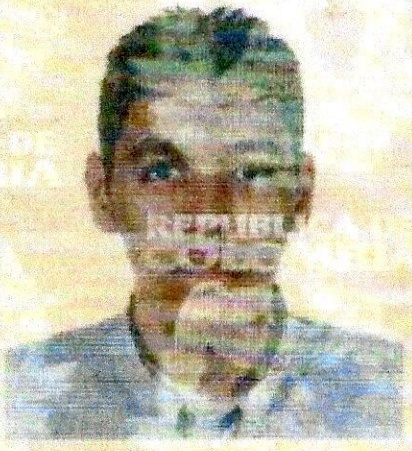
ARCE TORRES

APELLIDOS

JHOANY ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1983**

BUGALAGRANDE

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-2001 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3110600-66100531-M-0014798343-20020128 **06618** 02026B 01 105557896

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

14798343

ARCE TORRES
JHOANY ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2013	31 - DIC. 2023	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 19-MAR-2012



Powered by CamSc

J01-094

La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO "CESPEDES"

TULUA - VALLE

con reconocimiento oficial y
autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 352 del 9 de Junio de 1999

Confiere a

Jhoany Andrés Arce Torres

identificado con T.I. No. 931114-51527 de Tuluá

el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Dado en Tuluá a 30 de Junio de 2001

EL SUSCRITO NOTARIO 2a. DE TULUA,
CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
TULUA, 16 AGO. 2005

Ing. Gilberto Guzmán Dávila
C.C. 16.344.915 de Tuluá
Rector

Dr. Rodrigo Guzmán Dávila
C.C. 16.361.124 de Tuluá
Secretario

ACTA DE GRADO

EL COLEGIO "CÉSPEDES"
TULUA – VALLE

INSCRIPCIÓN S.E. 05084020
DANE 376834000181

En Tuluá, a los 30 días del mes de junio de 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

COLEGIO "CÉSPEDES"

Institución aprobada en el Nivel de educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de

BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA

Con Reconocimiento Oficial según Resolución 352 de junio 09 de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellido y numero del documento de identificación se relacionan a continuación

JHOANY ANDRÉS ARCE TORRES

T.I. No. 831114-51527 de TULUA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.057 de fecha 30 de junio de 2001 que consta de 15 alumnos, que comienza con el nombre de

JHOANY ANDRÉS ARCE TORRES

Y se cierra con el nombre de

ALEXANDRA TEJADA TTRIVIÑO

Firmado y sellado por Ingeniero GILBERTO GUZMÁN DÁVILA (Rector)
Doctor RODRIGO GUZMÁN DÁVILA (Secretario)

Dado en Tuluá, a los 30 días del mes de junio de 2001
Firmado y Sellado

COLEGIO CÉSPEDES TULUA RECTORIA PRIMARIA Y BACHILLERATO

Ingeniero GILBERTO GUZMAN DAVILA
C.C. No. 16.342.915 de Tuluá
Rector

COLEGIO CÉSPEDES TULUA SECRETARIA PRIMARIA Y BACHILLERATO

Doctor RODRIGO GUZMAN DAVILA
C.C.No. 16.361.124 de Tuluá
Secretario

JUZGADO 2a. TULUA

EL SUSCRITO NOTARIO 2a. DE TULUA,
PRESENTE DOCUMENTO FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
16 AGO. 2005
FABIO LOAIZA GALLEGO
NOTARIO SEGUNDO

REGIONAL VALLE

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 1596307 del 09/12/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

JHOANY ANDRES ARCE TORRES

con documento de identificación No. CC.14798343

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en CALI a los 09 días del mes de Diciembre de 2010.

ALEX AMED VALENCIA ROJAS

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

REGIONAL VALLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN TULUÁ (VALLE DEL CAUCA) 30 DE OCTUBRE DE 2020, A:

JHOANY ANDRES ARCE TORRES

C.C. NÚMERO 14798343 DE TULUA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARIA GENERAL

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2020 - 39686 — FOLIO 32 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.»

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 706

El día 30 de octubre de 2020, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el Señor Director Nacional, Doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLIN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A

JHOANY ANDRES ARCE TORRES
14798343 DE TULUA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el Diploma con Registro ESAP N°**39686**, Folio N° **32**, Libro de registro N° **25**.

El graduando se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario General

Registro y Control Académico
30/10/2020

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHOANY ANDRES ARCE TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 14798343

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS DE RIESGOS EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Piedecuesta. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Subdirectora (E)
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

101506624 - 18/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122003102978CC14798343C.

032824-03

No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TULUÁ

USAID's Bureau for Humanitarian Assistance (BHA)

USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Certifica que:

JHOANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con C.C. No.

14798343

Asistió y aprobó los requisitos del:

Curso Uso Efectivo del Agua en la Extinción de Incendios Forestales

Curso autorizado bajo registro Nro. ***166-2024*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Bajo acta Nro. ***032824*** *del* ***28*** *de abril de* ***2024*** *del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*
Con una duración de ***24*** *horas en Modalidad* ***Presencial***
Realizado en Tuluá Valle del Cauca del ***26/04/2024*** *hasta el* ***28/04/2024***

En constancia de lo anterior, se firma a los **28** días del mes de **abril** de **2024**

CT en jefe Lourdes del Socorro Peña del Valle
Directora Nacional DNBC

Teniente Rubén Darío Lozano Castro
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Voluntarios Tuluá

Ingeniero Wilfredo Ospina Uribe
Coordinador DRMS USAID/BHA

110624 -803
No Consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TULUÁ

Certifica que:

JHOANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con C.C. No.

14798343

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS - PON

Curso autorizado bajo registro Nro. **196-2024** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Bajo acta Nro. ***140624*** *del* ***14*** *de* ***junio*** *de* ***2024*** *del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*
Con una duración de ***16*** *horas en Modalidad* ***Presencial***
Realizado en Tuluá Valle del Cauca del ***11/06/2024*** *hasta el* ***14/06/2024***

En constancia de lo anterior, se firma a los **14** días del mes de **junio** de **2024**

CT en jefe Lourdes del Socorro Peña del Valle
Directora Nacional DNBC

Teniente Rubén Darío Lozano Castro
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Voluntarios Tuluá

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Hace Constar que:

JOHANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con c.c. No.

14798343

Aprobó satisfactoriamente el curso de

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Curso autorizado bajo registro Nro. ***718-2017*** *de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*
Bajo acta No. ***369*** *Del* ***11*** *de febrero de 2017 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*
Con una duración de: **16** horas

En constancia de lo anterior, se firma a los **25** días del mes de **marzo** de **2018**

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante Cuerpo de Bomberos Tuluá

76001 008
No. consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
Academia Nacional de los Bomberos de Colombia

Hace Constar que

JHOANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con C.C. No.

14.798.343

Aprobó satisfactoriamente el curso

RESCATE VEHICULAR

Curso autorizado bajo registro Nro. 724-2018 de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia

*Acta Nro. **002** del **2018.***

*Con una duración de: **32 horas***

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de enero de 2018

CT. GERMAN ANDRES MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

CT. ROBERTO DUQUE MORA
Comandante Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cali

CT. JAIRO SOTO GIL
Coordinador Ejecutivo de Bomberos del Valle

ST. RAFAEL M. PALOMINO MARMOLEJO
Jefe Academia Nacional de los Bomberos de Colombia

070424 - 04
No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TULUÁ

USAID's Bureau for Humanitarian Assistance (BHA)

USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Certifica que:

Johany Andrés Arce Torres

Identificado con C.C. No.

14798343

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BOMBERO FORESTAL - CBF

Curso autorizado bajo registro Nro. ***108-2024*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Bajo acta Nro. ***070424*** *del* ***7*** *de abril de* ***2024*** *del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*
Con una duración de ***24*** *horas en Modalidad* ***Presencial***
Realizado en Tuluá Valle del Cauca del ***5/04/2024*** *hasta el* ***07/04/2024***

En constancia de lo anterior, se firma a los **7** días del mes de **abril** de **2024**

CT en jefe Lourdes del Socorro Peña del Valle
Directora Nacional DNBC

Teniente Rubén Darío Lozano Castro
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Voluntarios Tuluá

Ingeniero Wilfredo Ospina Uribe
Coordinador DRMS USAID/BHA

CLOPAD
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres

Libertad y Orden

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

República de Colombia
Sistema Nacional de Bomberos de Colombia
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
y el apoyo de la Oficina de Asistencia para Desastres de América Latina y el Caribe (OFDA LAC)

Otorgan el presente certificado a

Jhoany Andrés Arce Torres

Como testimonio de haber cumplido con los objetivos del :

CURSO CAPACITACION PARA INSTRUCTORES - CPI

[Duración 40 horas]

Realizado en la Escuela Interamericana de Bomberos Cali, del 02 al 06 de octubre del 2006,
Avalado mediante Acta No. 36 de Octubre 11 de 2005, JNBC, Curso No. 60 Registro 76001 0011
Acta No. 22 de Octubre 6 de 2006.

Sistema Nacional de Bomberos

Thomas Gutiérrez Mañozca
Coordinador Clopad - Cali.

Fabián Arellano Peña
Consultor IRG - OFDA/LAC
Colombia y Ecuador.

Ct. Fernando Álvarez Reyes
Comandante Cuerpo de
Bomberos Voluntarios Cali

000211
No. consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guadalajara de Buga

Hace Constar que

ARCE TORRES JHOANY ANDRES

Identificado con C.C. No.
14.798.343

Aprobó satisfactoriamente el curso

BASES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CUERPO DE BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro Nro. ***888-2017*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Con una duración de: 16 HORAS TEORICO

En constancia de lo anterior, se firma a los 9 días del mes de Julio de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

Ct HAROLD HUMBERTO ALZATE TEJADA
Comandante
C.B.V Buga (Valle)

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Hace Constar que:

JOHANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con c.c. No.

14798343

Aprobó satisfactoriamente el curso de

OFICIAL DE SEGURIDAD DEL INCIDENTE

Curso autorizado bajo registro Nro. 192-2018 *de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*
Bajo acta No 380 del 9 de diciembre de 2017 *Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*

Con una duración de: 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 10 días del mes de junio de 2018

CT. GERMAN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante Cuerpo de Bomberos Tuluá

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Hace Constar que:

JOHANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con c.c. No.

14798343

Aprobó satisfactoriamente el curso de

GESTION Y ADMINISTRACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro Nro. **030-2019** *de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*
Bajo acta No **392 del 26 de diciembre de 2018** *Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*

Con una duración de: **24** horas

En constancia de lo anterior, se firma a los **17** días del mes de **febrero** de 2019

CT. GERMAN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante Cuerpo de Bomberos Tuluá

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tuluá

587 - 001
No consecutivo Certificado

Certifica que:

Jhoany Andrés Arce Torres

Identificado con C.C. No.

14.798.343

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro Nro. ***587 - 2022*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 001 del 20/11/2022 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá
Con una duración de: ***24 horas***

Realizado en Tuluá Valle, del 18 al 20 de noviembre de 2022

En constancia de lo anterior, se firma a los **20** días del mes de **noviembre** de **2022**

DNBC - Cursos

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

Teniente Azarías Hincapié Medina
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tulua

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Hace Constar que:

JOHANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con c.c. No.

14798343

Aprobó satisfactoriamente el curso de

SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES BASICO PARA BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro No. **202-2019** *de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*
Bajo acta No **392 del 26 de diciembre de 2018** *Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*

Con una duración de: **24** horas

En constancia de lo anterior, se firma a los **24** días del mes de **marzo** de 2019

CT. GERMAN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante Cuerpo de Bomberos Tuluá

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Hace Constar que:

JOHANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con c.c. No.

14797399

Aprobó satisfactoriamente el curso de

ACTUALIZACION BOMBERO I y II

Curso autorizado bajo registro Nro. ***1252-2016*** *de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*
Bajo acta No. ***357*** *del 13 de agosto de 2016 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*
Con una duración de: **238** horas

En constancia de lo anterior, se firma a los **5** días del mes de diciembre de 2017

CT. GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante Cuerpo de Bomberos Tuluá

Sistema Nacional de Bomberos de Colombia
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali y la
Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

Otorgan el presente certificado a

JHOANY ANDRES ARCE

C.C. 14.798.343.

Como testimonio de haber cumplido con los objetivos del curso

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades "EDAN"

[Duración 24 horas]

Realizado en la Escuela Interamericana de Bomberos de Cali, 22,23 y 24 de Mayo de 2011
Avalado mediante acta No 036 del 11 de Octubre del 2005 por la JNBC.
Acta N° 04 del 24 de Mayo del 2011 , Certificado número 76001-10

CT. ORLANDO GUTIERREZ SANCHEZ Comandante Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cali	CT. FERNANDO ALVAREZ REYES Coordinador General Sistema Nacional de Bomberos	**CT. JAIRO SOTO GIL** Coordinador Escuela Interamericana de Bomberos	Consultor para Colombia IRG / USAID / OFDA

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá

Hace Constar que:

JOHANY ANDRES ARCE TORRES

Identificado con c.c. No.

14798343

Aprobó satisfactoriamente el curso de

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Curso autorizado bajo registro Nro. 191-2018 *de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia*
Bajo acta No 380 del 9 de diciembre de 2017 *Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá*

Con una duración de: 24 horas

En constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de abril de 2018

CT. GERMAN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO
Director Nacional DNBC

TE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante Cuerpo de Bomberos Tuluá

354-2023-427-06

No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Oficina de Asistencia Humanitaria USAID / BHA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Certifica que:

JHOANY ANDRÉS ARCE TORRES

Identificado con C.C. No.

14798343

Asistió y aprobó los requisitos del:

Curso Para Instructores – Presencial

Curso autorizado bajo registro Nro. ***354-2023*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número ***354-2023-427*** *del* ***24 de septiembre de 2023*** *Cuerpo de bomberos Tuluá*
Con una duración de: ***40*** *Horas*

Realizado en Tuluá– Valle del Cauca del ***21*** *al* ***24*** *de* ***septiembre*** *de* ***2023***

En constancia de lo anterior, se firma a los **24** días del mes de **septiembre** de 2023

CT. en Jefe Jorge Edilberto Alvarado
Director Nacional DNBC (E)

TTE. Rubén Darío Lozano Castro
Comandante
Cuerpo de bomberos de Tuluá

ING. Wilfredo Opina Uribe
Coordinador USAID/BHA
Colombia

004-2022
No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Oficina de Asistencia Humanitaria USAID / BHA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Certifica que:

Jhoany Andrés Arce Torres

Identificado con C.C. No.

14.798.343

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BASICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES CBSCI

Curso autorizado bajo registro Nro. ***260 - 2022*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número ***415 del 18/12/2021*** *del Cuerpo de bomberos Tuluá*
Con una duración de: 24 Horas

Realizado en Tuluá– Valle del Cauca del **23** al **24** de **Julio** de **2022**

En constancia de lo anterior, se firma a los **24** días del mes de **Julio** de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

TTE. Azarias Hinestrosa Medina
Comandante
Cuerpo de bomberos de Tuluá

ING. Wilfredo Ospina Uribe
Coordinador USAID/BHA
Colombia

004-2022
No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tuluá
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Oficina de Asistencia Humanitaria USAID / BHA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Certifica que:

Jhoany Andrés Arce Torres

Identificado con C.C. No.

14.798.343

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO BASICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES CBSCI

Curso autorizado bajo registro Nro. ***260 - 2022*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número ***415 del 18/12/2021*** *del Cuerpo de bomberos Tuluá*
Con una duración de: 24 Horas

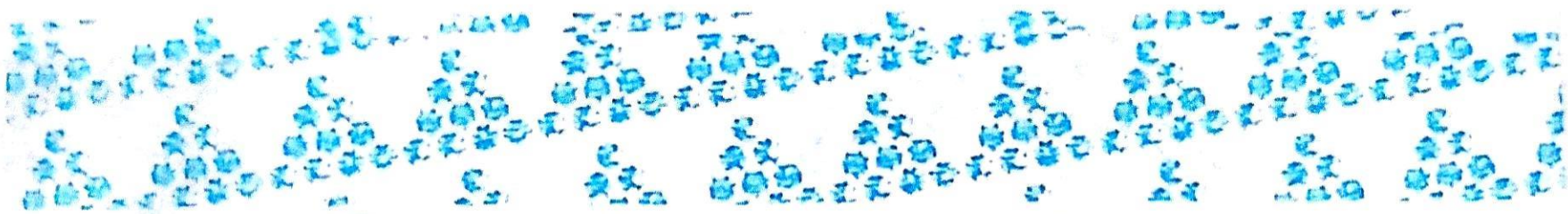
Realizado en Tuluá– Valle del Cauca del **23** al **24** de **Julio** de **2022**

En constancia de lo anterior, se firma a los **24** días del mes de **Julio** de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

TTE. Azarias Hinestrosa Medina
Comandante
Cuerpo de bomberos de Tuluá

ING. Wilfredo Ospina Uribe
Coordinador USAID/BHA
Colombia



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TULUA VALLE

CERTIFICA

Que el señor: **JHOANY ANDRES ARCE TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.798.343. expedida en Bugalagrande, pertenece a esta institución desde el 1 de enero de 2004, ocupando diferentes cargos. Hasta el momento se desempeña como jefe Operativo, demostrando responsabilidad y seriedad en las funciones propias del cargo a satisfacción del Cuerpo de Bomberos.

Para constancia se firma en Tuluá a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

TTE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante

Tuluá
de la gente para la gente

Alcaldía de Tuluá
Fecha: 08/01/2020 04:12 PM - Folios: 1 - Anexos: 0
Peticionario: JHOANY ANDRES ARCE TORRES
Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS
Radicado del documento: S1
Para consultar su Solicitud cite este número: 24905
Funcionario: MARIA LETICIA GALEANO YEPES
MUNICIPIO DE TULUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Gestión documental

240.9.0

Tuluá, 8 de Enero de 2020

Señor
JHOANY ANDRES ARCE TORRES
CR 25 # 25 05

Asunto: Respuesta a oficio No. 24905 de fecha 08/01/2020

Que revisada la información de contratos que reposa en el Archivo general del Municipio de Tuluá - Valle, se pudo verificar que el señor Jhoany Andres Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.798.343 de Tuluá.

Ejecuto los siguientes contratos con la Secretaria de Gobierno en las vigencias 2012,2013 y 2014 .

Atentamente,

JORGE ANTONIO MORALES
Técnico administrativo
Gestión documental

Redactor: Maria Leticia Galeano Yepes
Transcriptor: Maria Leticia Galeano Yepes

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TULUA VALLE

CERTIFICA

Que el señor: **JHOANY ANDRES ARCE TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.798.343. expedida en Bugalagrande, pertenece a esta institución desde el 1 de enero de 2004, ocupando diferentes cargos. Hasta el momento se desempeña como jefe Operativo, demostrando responsabilidad y seriedad en las funciones propias del cargo a satisfacción del Cuerpo de Bomberos.

Para constancia se firma en Tuluá a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

TTE. AZARIAS HINCAPIE MEDINA
Comandante

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 *de Tuluá (Valle)* ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivos comités (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan Municipal de gestión de riesgo de desastres 2. Apoyar a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos. 3. Realizar visitas a la zona Urbana y Rural del Municipio de Tuluá que requieran ser identificadas y evaluadas como de alto riesgo de desastres, para la	$16.000.000 Tiempo de ejecución (5 meses) FECHA DE INICIO: 17 de febrero del 2020 FECHA DE TERMINACION: 03 de julio del 2020

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 *de Tuluá (Valle)* ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivos comités (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan Municipal de gestión de riesgo de desastres 2. Apoyar a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos. 3. Realizar visitas a la zona Urbana y Rural del Municipio de Tuluá que requieran ser identificadas y evaluadas como de alto riesgo de desastres, para la	$16.000.000 Tiempo de ejecución (5 meses) FECHA DE INICIO: 17 de febrero del 2020 FECHA DE TERMINACION: 03 de julio del 2020

		4. Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $1.800, estampillas Pro-Hospitales por valor de $3.600, estampillas Pro-Salud por valor de $3.600 y estampillas Pro-Univalle por valor de $100.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los dos (13) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Carlos Alberto Aroca

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 de Tuluá (Valle) ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias, presenciales y virtuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivas comisiones (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan municipal de gestión de desastres 2. Realizar y coordinar visitas a zonas rural y urbana que estén identificadas como de alto riesgo, para la evaluación y conceptualización en temas de gestión de riesgo. 3. Asistir a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como Coordinador de la Unidad	$17.500.000 Tiempo de ejecución (5 meses) FECHA DE INICIO: 05 de febrero del 2021 FECHA DE TERMINACION: 05 de julio del 2021

		Municipal de Gestión de Riesgos. 4. Revisar la respuesta proyectadas como requerimientos y PQRSD realizados por la comunidad o entidades del municipio sobre gestión del riesgo. 5. Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $1.800, estampillas Pro-Hospitales por valor de $3.500, estampillas Pro-Salud por valor de $3.500 y estampillas Pro-Univalle por valor de $100.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los catorce (14) días del mes de julio de 2021.

Atentamente,

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Andrés Felipe Carvajal

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 de Tuluá (Valle) ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.107	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias presenciales y virtuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivas comisiones (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan municipal de gestión de desastres 2. Realizar y coordinar visitas a zonas rural y urbana que estén identificadas como de alto riesgo, para la evaluación y conceptualización en temas de gestión de riesgo. 3. Asistir a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como Coordinador de la Unidad	$15.750.000 Tiempo de ejecución (135 días) FECHA DE INICIO: 08 de agosto del 2021 FECHA DE TERMINACION: 15 de diciembre del 2021

		Municipal de Gestión de Riesgos. 4. Revisar la respuesta proyectadas como requerimientos y PQRSD realizados por la comunidad o entidades del municipio sobre gestión del riesgo. **5.** Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $1.800, estampillas Pro-Hospitales por valor de $3.500, estampillas Pro-Salud por valor de $3.500 y estampillas Pro-Univalle por valor de $100.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los (27) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Andrés Felipe Carvajal

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 de Tuluá (Valle) ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.049	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias presenciales y virtuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivas comisiones (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan municipal de gestión de desastres 2. Realizar y coordinar visitas a zonas rural y urbana que estén identificadas como de alto riesgo, para la evaluación y conceptualización en temas de gestión de riesgo. 3. Asistir a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como Coordinador de la Unidad	$21.000.000 Tiempo de ejecución (seis meses) FECHA DE INICIO: 20 de enero del 2022 FECHA DE TERMINACION: 20 de julio del 2022

		Municipal de Gestión de Riesgos. 4. Revisar la respuesta proyectadas como requerimientos y PQRSD realizados por la comunidad o entidades del municipio sobre gestión del riesgo. **5.** Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $2.000, estampillas Pro-Hospitales por valor de $4.000, estampillas Pro-Salud por valor de $4.000 y estampillas Pro-Univalle por valor de $4.000.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los (29) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Andrés Felipe Carvajal

Powered by CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 de Tuluá (Valle) ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.125	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias presenciales y virtuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivas comisiones (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan municipal de gestión de desastres 2. Realizar y coordinar visitas a zonas rural y urbana que estén identificadas como de alto riesgo, para la evaluación y conceptualización en temas de gestión de riesgo. 3. Asistir a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como	$12.000.000 Tiempo de ejecución (90 días) FECHA DE INICIO: 15 de Septiembre del 2022 FECHA DE TERMINACION: 15 Diciembre del 2022

		Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos. 4. Revisar la respuesta proyectadas como requerimientos y PQRSD realizados por la comunidad o entidades del municipio sobre gestión del riesgo. 5. Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $2.300, estampillas Pro-Hospitales por valor de $4.600, estampillas Pro-Salud por valor de $4.600 y estampillas Pro-Univalle por valor de $4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los (17) días del mes de enero del 2023.

Atentamente,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Hugo Ramirez.

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 de Tuluá (Valle) ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUA	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias presenciales y virtuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivas comisiones (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan municipal de gestión de desastres 2. Realizar y coordinar visitas a zonas rural y urbana que estén identificadas como de alto riesgo, para la evaluación y conceptualización en temas de gestión de riesgo. 3. Asistir a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como	$20.250.000 Tiempo de ejecución (130 días) FECHA DE INICIO: 20 de enero del 2023 FECHA DE TERMINACION: 30 de mayo del 2023



		Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos. 4. Revisar la respuesta proyectadas como requerimientos y PQRSD realizados por la comunidad o entidades del municipio sobre gestión del nesgo. 5. Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $2.300, estampillas Pro-Hospitales por valor de $4.600, estampillas Pro-Salud por valor de $4.600 y estampillas Pro-Univalle por valor de $4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los (31) días del mes de mayo del 2023.

Atentamente,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Hugo Ramírez.

Powered by CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JHOANY ANDRES ARCE TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.798.343 de Tuluá (Valle) ejecutó el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.116	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TULUA, SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	1. Coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias presenciales y virtuales del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos en pleno y sus respectivas comisiones (conocimiento reducción y manejo) dando cumplimiento al plan municipal de gestión de desastres 2. Realizar y coordinar visitas a zonas rural y urbana que estén identificadas como de alto riesgo, para la evaluación y conceptualización en temas de gestión de riesgo. 3. Asistir a la Administración Municipal en los diferentes escenarios donde se requiera la representación del Municipio como	$24.750.000 Tiempo de ejecución (150 días) FECHA DE INICIO: 07 de julio del 2023 FECHA DE TERMINACION: 15 de diciembre del 2023



		Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos. 4. Revisar la respuesta proyectadas como requerimientos y PQRSD realizados por la comunidad o entidades del municipio sobre gestión del riesgo. **5.** Coordinar las acciones de respuesta y operaciones humanitarias ante situaciones de emergencia, COVID-19, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en el municipio.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $2.300, estampillas Pro-Hospitales por valor de $4.600, estampillas Pro-Salud por valor de $4.600 y estampillas Pro-Univalle por valor de $4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los (20) días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Hugo Ramirez.

EL SUSCRITO JEFE OFICINA AREA TECNICA DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA
EMTULUA E.S.P.

CERTIFICA QUE:

JHOANY ANDRES ARCE TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 14.798.343 de Tulua, contrató con EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA Prestaciones de Servicios con las siguientes Características:

CONTRATO DE OBRA No:	**100-10-10.5-29-2024**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PARA EL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL DENTRO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LOS COMPONENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ÁREA TÉCNICA DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ EMTULUA E.S.**
FECHA DE INICIO:	05 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	27 de diciembre de 2024
VALOR:	$ 24.500.000

La anterior información fue tomada de los archivos que reposan en EMTULUA E.S.P.

Tuluá, 07 de enero de 2025

JOHAN MANUEL CARDONA DUQUE
NOMBRE FUNCIONARIO COMPETENTE

FIRMA FUNCIONARIO COMPETENTE



sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **JHOANY ANDRES ARCE TORRES**

IDENTIFICADO CON: C.C.**X** C.E. T.I. N° **14.798.343** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	**COLOMBIA**	Departamento	**VALLE**	Municipio	**TULUA**
Dirección	**CARREA 28C N 11-47**			Teléfonos	**3173298001**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HERNAN ARCE ALFONSO	**2.517.940**	**PADRE**
ADIELA TORRES HERNANDEZ	**31.116.022**	**MADRE**

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	**24.500.000**
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	**$ 24.500.000**

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	76200006458	TULUA	$ 900.000
BANCO FALLABELA	CDT	113370228525	TULUA	$ 30.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
NO APLICA		

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
NO APLICA	

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
NO APLICA	

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tolva Enero de/ 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984380911

(415)7707212489984(8020) 000001498438091 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 7 9 8 3 4 3	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 7 9 8 3 4 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARCE	TORRES	JHOANY	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CR 28 C 11 47 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico jhoarce@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 2 9 8 0 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 8 1 0	8 5 5 9	2 0 0 4 0 1 0 1				3 4 4 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCE TORRES JHOANY ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*JHOANY ANDRÉS ARCE TORRES*
Documento de identificación:	*14798343*
Lugar de expedición:	*Tuluá - Valle*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1175424-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 20 de enero de 2025.

Su Seguro Servidor,

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co ***- Página web:*** www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE
2022

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:57 AM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14798343**

Apellidos y Nombres: **ARCE TORRES JHOANY ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 09:39:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14798343 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108563640** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262141899

PIB
09:32:53

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOANY ANDRES ARCE TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14798343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 09:34:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14798343
Código de Verificación	14798343250120093406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:06 horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14798343,** Apellidos y Nombres **ARCE TORRES JHOANY ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P**, con NIT **891900268-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14798343 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

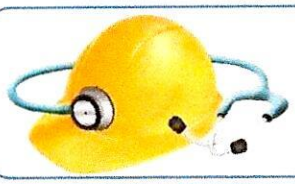
Se expide en Bogotá el 20/01/2025 09:59 AM

Código Verificación: **VK2ZWCTJA7**

Válida hasta: **20/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 22 de febrero de 2024 **HISTORIA CLINICA N° 16031**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: JHOANY ANDRES ARCE TORRES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: **T.I** [] **C.C** [X] **C.E** [] **N°** 14.798.343
EDAD: 40 AÑOS
EMPRESA: ALCALDIA DE TULUA
CARGO: CONTRATISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometria	[]	Audiometria	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensometrico	[]
Rx:	[] _____			Laboratorio Clínico:	[] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Se sugiere dieta, cambios terapéuticos en el estilo de vida e inicio de una actividad física periódica moderada.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gamez Gom...

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHOANY ANDRES ARCE TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14798343,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Lunes, 20 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JHOANY TORRES ARCE identificado(a) con CC 14798343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	76200006458	2024-04-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Tuluá enero del 2025

Señores.
Empresas Municipales de Tuluá
EMTULUA E.S.P

Por medio de la presente yo JHOANY ANDRÉS ARCE TORRES identificado con cedula de ciudadanía Nº 14.798.343 de Tuluá, hago constancia bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con Empresas Municipales de Tuluá EMTULUA E.S.P.

JHOANY ANDRES ARCE TORRES
CC 14798343